

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 15-03-2019

**Sesión N° 67**

**Sesión Ordinaria**

**Asistentes al Consejo:**

Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios (ORCUS)

Israel Mandler, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)

Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)

Patricia Peña, Instituto de Comunicación e Imagen de la U. de Chile.

Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)

Renato Coffre, Fundación Multitudes.

Andrés Garate, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH.

Jaime Soto, Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información (ACTI).

Rodolfo Cabrera, Consejo de Desarrollo del Mundo Rural

Presidente: Guillermo Henríquez

Secretaría Ejecutiva: Andrea Pinto Rojas

Secretaría de Actas: María José Salas Sanzana

Hora de comienzo de la sesión: 10:15 horas.

Tabla de la sesión:

- Objetivos SUBTEL 2019
- Responder consultas respecto del espectro radioeléctrico
- Discutir los detalles de la elección de la Directiva del Consejo
- Realizar un listado con los temas que no han sido tratados o han quedado pendientes.
- Revisar los temas que cada organización considera importante abordar durante el 2019.
- Revisar el Reglamento del Consejo.

Guillermo Henríquez, inicia a sesión presentando y dando la bienvenida a las nuevas organizaciones que ingresan al Consejo de la Sociedad Civil, Consejo de Desarrollo del Mundo Rural y Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información.

Empieza revisando la tabla, específicamente con la cartera de proyectos de la SUBTEL, explica que es muy importante para el Consejo conocerlos para formular su plan de trabajo para el año en curso y seleccionar los proyectos más importantes de acuerdo a la discrecionalidad del Consejo.

Lee el documento entregado (adjunto en el acta)

Guillermo H. realiza una apreciación respecto al roaming que le parece muy bien pero que es necesario tratar este tema en el plano nacional, porque en regiones de Chile una llamada de una empresa a otra no pasa, sobretodo en el sur de Chile.

Andrea Pinto señala que se está viendo este tema porque era parte del concursado de la Banda 700, era parte de los compromisos, esto se está abordando con mesas de trabajo con las empresas y existe una mesa especial de la región de la Araucanía.

Israel Mandler comenta que el roaming debería ser parte de algo más amplio, que es la oferta de facilidades que todas las empresas con red tenga la obligatoriedad de hacer ofertas de facilidad, y parte de una forma de servicio es el roaming. En su opinión personal, si no hay voluntad de las empresas la solución es obligarlas y SUBTEL tiene la facultad de esto. Considera que SUBTEL no ha sido lo suficientemente fuerte en imponer la norma e incluso se aplica la norma de forma parcial. Ejemplo que se aplique en la banda 700, lo razonable es que se aplique en todas las bandas, se sabe que se hizo a razón de la licitación de la banda 700, pero no hay nada que impida que la SUBTEL, independiente de un determinado concurso, se lo imponga a todos los concesionarios. Esa podría ser una propuesta, que estudie la norma que obligue a los concesionarios dentro del marco de prestaciones de ofertas de facilidades el roaming obligatorio. Agrega que ha pasado antes, que la norma existe y termina en letra muerta cuando no se pronuncian en relación a las tarifas, porque las empresas hacen la oferta a precios que hacen imposible acceder. Lo plantea como una recomendación a SUBTEL desde el Consejo, que estudie obligatoriedad y tarifa. En relación a las tarifas se deberían vincular con las tarifas a público, que son libres, pero que hay información sobre cuáles son las tarifas del mercado. Si el Consejo está de acuerdo puede ser planteado como una recomendación.

Jaime Soto señala que se abstendrá de dar una opinión hasta tener más antecedentes.

Carlos Figueroa solicita que los dos nuevos integrantes del Consejo se presenten.

Rodolfo Cabrera es presidente del Consejo de Desarrollo del Mundo Rural, ellos son de la Región del Maule, vienen de lejos y tienen hartos que aportar al Consejo. Sus temas de interés como comunas rurales de la séptima región, que son el 80%, tienen problemas de conexión, de conectividad de redes, entre otros. Considera que siempre quedan al final, por ello han estado trabajando con varias personas del municipio, gobernación e intendencia, para avanzar en la calidad de vida de los vecinos. Señala que les falta conectividad, hay lugares donde no hay señal, no hay radio, nada.

Jaime S. es el Secretario General de Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información (ACTI), es una asociación que tiene un buen número de integrantes, más de 150 empresas, están relacionadas con el mundo tecnológico Amazon, Microsoft, Samsung, Huawei, las telefónicas, entre otras muchas. El objetivo de ACTI en el Consejo es escuchar de primera mano lo que está pasando y en base a eso, hacerse una opinión de lo que los consumidores están pidiendo, para ver realmente porque pasan ciertas cosas y otras no, en ese contexto toda participación es buena, porque saber las cosas de primera mano es mejor a que te las cuenten. Su objetivo es venir a escuchar más que hacer propuestas y en base a lo que dicen, encontrar puntos de encuentro. Está muy agradecido y está ahí para afinar lazos y ver donde pueden apoyar.

Los Consejeros antiguos se presentan con los nuevos integrantes:

Patricia Peña representa al Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, trabajan hace mucho tiempo el tema de políticas públicas con comunicación y su presencia apunta a una mirada académica, vinculada al Derecho a la comunicación. Además, tienen varias líneas de investigación y una de ellas es la brecha digital.

Andrés Gárate representa a Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH, aportan desde el lado académico y científico, vienen para conocer que se hace en el área informática desde SUBTEL.

Renato Coffre representa a la Fundación Multitudes, lo que liga al Consejo es su vínculo con temas de transparencia y participación, les interesa el tema de conectividad para la participación de los ciudadanos. Ejemplo, lo que ocurre con las regiones extremas que no pueden participar porque es centralizado en Santiago.

Jorge Cisternas representante suplente de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, vino para conocer a los nuevos integrantes y porque le parece que SUBTEL está en el pasado respecto a lo que ocurre en la Revolución Tecnológica, que está provocando cambios en todos los mercados e industrias. Ejemplo lo que está pasando con los medidores inteligentes. Señala que la legislación está totalmente atrasada por eso agradece la presencia de Jaime Soto porque ellos tienen bastante adelantado en eso y tienen las cosas bastante claras.

Israel M. representante titular de Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, están aquí por la misión de CONADECU que es la defensa de los Consumidores y en particular lo que les preocupa es la conectividad y las condiciones de competencia, porque creen que una buena competencia es el mejor mecanismo para garantizar que a los consumidores les llegue mejor condición de precio-calidad.

Carlos F. representante de Asociación Gremial de Especialistas en Telecomunicaciones de Chile, son los que avalan los proyectos de telecomunicaciones que se presentan en SUBTEL, en servicios públicos, intermedios, radio difusión y servicios limitados. Tienen carácter nacional y les interesa solucionar el problema de las regiones que tienen muy poca información, están intentando descentralizar el asunto de los SEREMI, que al final son un intermediarios y todo se soluciona acá en Santiago. Comenta que lleva 40 años en el sistema, que ha trabajado con 14 de los 15 Subsecretarios de Telecomunicaciones, ha observado de todo, el denominador común de lo que se

ha sugerido: 1) SUBTEL norma y regula mediante la legislatura, lo que se ve dificultado porque la tecnología avanza más rápido que las leyes. 2) La SUBTEL otorga concesiones y permisos de acuerdo a las regulaciones. 3) SUBTEL fiscaliza, y si lo hiciera bien, la conectividad sería pareja. El problema de las instituciones en Chile es la fiscalización, por ello, las organizaciones de la sociedad civil están llamadas a realizar una fiscalización social, para que todos los puntos señalados se hagan efectivamente. Señala que SUBTEL no realiza sólo labores en torno a telefonía, si no que hace mucho más. A modo de ejemplo, en SUBTEL se tramitan 616 servicios habilitados (bomberos, radio taxis, empresas, telecables, entre otros), 2432 servicios públicos (Entel, movistar, internet, WIFI, Fibra, etc), 332 servicios intermedios que son básicamente servicios que no llegan a los usuarios y 1200 radiodifusores. En ese ámbito de acción, quisiera que se dedicara el Consejo a fiscalizar cada una en su ámbito de acción de acuerdo a los puntos señalados anteriormente.

Andrea P. es la Encargada de la Unidad de Gestión Territorial y Participación Ciudadana de SUBTEL, comenta que este Consejo funciona desde el año 2012, ha tenido diversos consejeros. Les da una cordial bienvenida a los nuevos integrantes y se alegra mucho de que representantes del Mundo Rural y de las empresas que se integren al Consejo. Explica el funcionamiento del Consejo, que se reúne cada dos meses, el quorum es de 2/3. Don Guillermo H es el presidente del Consejo y Patricia P es la Vicepresidente. La convocatoria al Consejo está siempre abierta y en este momento hay una especial para que las agrupaciones de mujeres se integren al Consejo.

Patricia P. agradece que la convocatoria especial para organizaciones de mujeres e invita a los consejeros a sumarse e invitar a agrupaciones que conozcan.

Guillermo H. señala que el tema del roaming internacional es una prioridad para la Subsecretaría y es importante que se logre el mismo grado de conectividad en el territorio nacional. Señala el caso de la novena región y que se puede dar en otras partes del país. Cree que una prioridad debe ser que en el territorio nacional sea plena. Según lo señalado por Israel M, se planteaba una solución a este problema.

Israel M. propone que se estudie una norma de obligatoriedad de roaming entre las empresas, cree que dentro de la norma existen atribuciones que tiene SUBTEL para hacer eso.

Renato C. señala respecto a esto, que DIRECON ya lo hizo en los tratados de libre comercio, ejemplo con Brasil donde ya se firmó, como acuerdo país, sin preguntarles a los operadores.

Israel M. agrega que aunque exista la norma técnica se convertiría en "letra muerta" si no existe nada respecto a las tarifas recíprocas que se pueden cobrar, porque pueden poner tarifas imposibles. En resumen, su propuesta está enfocada en la obligatoriedad y la determinación en la normativa tarifaria.

Carlos F. acota respecto de la obligatoriedad, considera que no se necesitan más normas ni leyes, se necesita que SUBTEL fiscalice. Lamentablemente las empresas grandes ejercen lobby y luego contratan a los propios Subsecretarios, pasan de ser fiscalizadores a fiscalizados. En relación a la obligatoriedad, existe la obligatoriedad de que los concesionarios no operen sus concesiones y permisos antes de haber pedido las recepciones de obra de acuerdo al proyecto que se presenta, si se revisan las recepciones de obra el 80% no ha pedido recepción de obra, porque lo que está

instalado no corresponde a lo que se pide o la SUBTEL se demora mucho en realizarla. Por ello, esa obligatoriedad si no está respaldada por acciones punitivas o coercitivas es letra muerta. Si SUBTEL no hace cumplir la normativa, se seguirá en lo mismo. Y el Consejo debe fiscalizar.

Israel M. señala que está de acuerdo con Carlos F., de lo importante de la fiscalización, pero es importante hacerlo en dos pasos: crear la norma y fiscalizarlas. Y uno de los organismos no públicos que fiscalice será el Consejo, pero es importante que exista la norma, y que se fiscalice adecuadamente.

Por acuerdo del Consejo se enviará una nota a la Subsecretaria con la propuesta de norma de obligatoriedad de prestación de servicio y la norma tarifaria al respecto.

Guillermo H. explica que en la nota se sugerirá la eliminación de las dificultades de conectividad entre las regiones de Chile, que se ve intensificado en el sur del país. Además, lo planteado por Israel en lo referente a las tarifas. Explica que cuando se realizan las notas se genera un borrador que es validado por los consejeros.

Israel M. propone a Jaime S. que en la formulación del borrador sería importante que pudiese señalar la opinión de las empresas.

Jaime S. señala que se interiorizará en el tema y en ese caso lo vera con el grupo de interés específico en lo que respecta a este tema.

Guillermo H. valora la forma de actuar de Jaime S. y entiende que ellos tienen un marco para actuar de forma distinta.

Carlos F. señala que cualquier acotación que se realice, no se puede salir del marco del Consejo que es consultivo, por lo tanto, es una recomendación.

Jaime S. explica que entiende el carácter consultivo y que de todos los Consejos que ha participado, se informa, conversa con los involucrados de ACTI y de acuerdo a eso es lo que conversa en el Consejo, lo importante es apoyar en la generación de acuerdos. Lo principal es tener más antecedentes. Él está preocupado por el 5G y el 4G, por lo que ocurre con la frecuencia. Otro tema que le preocupa es que en unos años habrán más de 1 millón de desplazados (gente que sabe hacer un trabajo bien y luego una máquina lo hará por ellos) con las nuevas tecnologías. Además, existe un déficit de 25 millones de dólares en infraestructura digital y cuál será la política nacional respecto de esto. Él tiene una serie de preocupaciones y le importa lo que habla la ciudadanía, el Consejo y poner la mirada de la industria en el contexto. Por ello, quiere escuchar y plantearlas a la industria.

Israel M. comenta que el Consejo no puede imponer nada, pero la SUBTEL si tiene esa posibilidad, por ello se le sugiere a la autoridad.

Carlos F. comenta, para graficar lo que ocurre en lo rural, que él pidió el listado de los fiscalizadores de la SUBTEL: Antofagasta existen 3 fiscalizadores, la Serena tiene 2, Temuco tiene 2, Puerto Montt tiene 2, Concepción tiene 4 y Santiago tiene alrededor de 30. No existe fiscalización en las regiones.

Rodolfo C. señala que en su región están llenos de radios piratas y que no se fiscaliza, que se reunió con el SEREMI porque se quería integrar al Consejo de la Región del Maule, pero no existe.

Andrea P. comenta que hace tres años hubo consejo en el Maule, con muy buena convocatoria al inicio (14 organizaciones) y pero luego se desintegró e iba poca gente. Además, por temas de presupuesto de SUBTEL se tuvieron que cerrar los Consejos Regionales. Señala que las organizaciones locales tenían problemas para asistir y que terminó siendo poco representativo.

Jorge C. señala que SUBTEL fue una excepción en el aparato público en lo que respecta a los Consejos Regionales, el problema se da principalmente porque los temas de telecomunicaciones no están sociabilizados con la ciudadanía, en Chile existe un analfabetismo digital. Además, la prensa cuando se refiere a este tema lo plantea para que lo entiendan sólo los especialistas.

Carlos F. comenta que lo señalado por Jorge C. impone la obligatoriedad al Consejo de ser oídos de lo que ocurre en regiones.

Guillermo H. señala los otros puntos de los proyectos de SUBTEL (Adjunto en el Acta). La idea es que de los temas de SUBTEL, se tomen unos temas a interés del Consejo y se trabaje durante el año, para ello invita a informarse respecto a los temas y hacer propuestas. Invita a que los Consejeros señalen los temas en los que les interesa enfocarse.

Patricia P. comenta que todos los temas son importantes, le llamó la atención el anuncio de la Subsecretaría del 5G, que no está operativo en prácticamente ningún país. Cree que se puede enfocar en cuatro ejes, porque los temas se están tratando desde el año anterior y cree que le falta una mirada más ciudadana a la cartera de proyectos. Se puede ordenar por urgencia pero los cuatro temas son importantes.

Israel M. señala que son grandes titulares los cuatro temas y tienen repercusiones en muchos otros temas más. Sabe además que cada uno de los consejeros tiene sus prioridades y se complementan uno a otros, para poder ir jerarquizando. Respecto al 5G, tiene duda ¿Por qué es prioritario y urgente para la SUBTEL? porque no está implementado en el mundo. Quizás deberían abocarse en el desarrollo del 4G. Para el Consejo es más importante lo concreto y no los grandes titulares.

Carlos F. sintoniza con Israel M. dice que no tiene sentido porque no existen ni los equipos para el 5G, cree que como Consejo de la Sociedad Civil debe enfocarse en temas más puntuales. Ejemplo él se preocupa de las concesiones de transmisión de datos, que son las que entregan internet y TV cable en los pueblos, el 80% de las transmisiones de datos son ilegales y no se fiscaliza. Dice que existe competencia desleal y una necesidad real, esos son los problemas que atañen a los ciudadanos.

Patricio P. dice que hay otro tema ahí, que es como mejorar otras formas de generar medios y conectividad comunitarios, el internet comunitario.

Andrés G. señala que hay gente que ha intentado generar esto por la vía formal, pero se han encontrado con una muralla. Existen personas que han intentado generar este internet comunitario y no se ha llegado a puerto, porque las grandes empresas han dicho que no.

Carlos F. dice que hay que aterrizar la cartera de proyectos de la Subsecretaría que revisa el COSOC.

Guillermo H. señala que la propuesta de Patricia de buscar la transversalidad de todos esos puntos es interesante, teniendo en consideración fiscalización, conectividad, entre otros.

Jorge C. señala que el objetivo del Consejo es pronunciarse respecto de la gestión pública y lo que se trate apunta a un pronunciamiento que se presenta a la Subsecretaría. Esta opinión abarca el interés del sector que representa y someterlo a debate dentro del Consejo. Considera que hay temas de la agenda (ministerial, ciudadana y subtel) además de los temas de la contingencia, ejemplo lo de los medidores inteligentes. Se debe dar un espacio a la contingencia.

Guillermo H. se refiere a los temas de la contingencia y que hay que distinguir si son netamente periodísticos o reales.

Israel M. solicita a la SUBTEL los avances en cada uno de los temas de su cartera. Ejemplo los programas del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones, los avances en temas de Fibra Óptica, lo de conectividad internacional, etc. Quizás si se leen los proyectos específicos, se permita tener una opinión.

Guillermo H. señala que es importante planificar las próximas reuniones de acuerdo a las temáticas, y permite que se preparen todos para las sesiones.

Patricia P. plantea que se puede generar un repositorio con contenido, y que ocupen más la lista de correos.

Israel M. comenta que siempre se ha pedido que SUBTEL entregue sus iniciativas de forma concreta y se distribuye por correo electrónico. De esta forma se puede ir organizando las sesiones, se coordina por correo a través de Guillermo H.

Andrea P. señala que la Cuenta Pública Ministerial se realizará el 27 de Mayo y que se debe hacer llegar un documento al Consejo para que lo revisen y comenten.

Israel M. comenta que a nivel de Cuenta Pública son titulares la mayoría de las veces, entonces cuesta comentar. Una de las críticas es que tienen el proyecto al final y lo comunican, por eso llegan tarde a comentarlo. Mientras que si supieran antes el proyecto, no necesariamente detallado, esto se podría entregar al Consejo para comentarlo.

Andrea P. lee la respuesta entregada por SUBTEL a la Consulta de Jorge C. respecto de los medidores inteligentes. Agrega que la agenda legislativa se dará a conocer cuando este definida.

Jorge C. señala que desde el enfoque de la respuesta no lo hace tema para ser tratado en el Consejo, pero comenta que los medidores modernos que se vinculan con el sistema de comunicación y se conectan con una plataforma que genera una serie de ventajas, sirve para conectarlos a los medidores eléctricos, a los de gas, de agua, etc. Esto permite que todos los consumidores puedan programar y reconocer su consumo. Lo que no ha sido debate público es si la SUBTEL propone una política en la que cada empresa tenga su sistema de comunicación aparte y se lo cargue a los consumidores, o que se genere un sistema de comunicación integral. Señala

que eso corresponde normarlo y razonarlo, pero la lógica en esta materia ha sido un Estado que ha ido reaccionando tarde frente a los hechos.

Guillermo H. señala que la ley 21276 establece que se hará esto, pero nadie ha dicho cómo se hará, ni cuándo, ni que se va hacer. Existe como fecha el 2025, considera que no es un tema de SUBTEL.

Israel M. señala que a pesar que no es el fiscalizador principal, hay un eje que le compete que tiene que ver con transmisión de datos, por eso debe pronunciarse.

Guillermo H. señala que no hay claridad y que en este minuto no es un tema pertinente.

Jorge C. comenta que las empresas hacen el lobby por otro lado y tienen la información al día, por ello se preocupan por lo que viene. Entonces si se reacciona a lo que hace en el minuto, cuando ocurra, no tiene sentido participar.

Carlos F. señala que los objetivos de los Consejos están definidos en la Resolución exenta 7212, que establece que el objetivo principal es emitir opiniones que pueden ser tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones. Por otro lado, señala que existe un medidor de telecomunicaciones y debería pedirse que se incluyan todos los servicios de forma integral. Considera que cada uno de los Consejeros debería tomar un tema y sociabilizarlo con los consejeros, y luego venir a discutir y tomar decisiones concretas respecto de eso. Por lo anterior, solicita que si alguien tiene una propuesta la entregue antes y llegar al Consejo a definir cosas. Por último, rectifica que se han hecho cambios de medidores en edificios.

Patricia P. comenta que en las cuatro sesiones que quedan se traten cuatro temas centrales focalizados y dar un espacio en la reunión para temas contingentes.

Israel M. reitera la crítica, que es necesario que SUBTEL les informe antes que se resuelvan los temas, informar avances y orientaciones.

Guillermo H. señala que hay tres temas transversales: Fiscalización, competencia y conectividad. Pregunta si están de acuerdo que estos sean los ejes centrales.

Rodolfo C. señala que para ellos los servicios comunitarios son básicos y funcionan muy mal.

Patricia P. comenta que se ha trabajado sobre este tema y se ha dejado, ejemplo el tema de los WIFI comunitarios.

Rodolfo C. señala que en sus pueblos lo único comunitario que existe es la radio.

Guillermo H. señala que se toma como acuerdo la idea de Patricia P y pedirle a la Subsecretaria el estado de avance de cada uno de estos proyectos a la fecha, los problemas que se presentan, etc.

Patricia P. señala todos los proyectos que han avanzado en internet comunitario en Latinoamérica y Chile está estancado, aun se centra mucho en las empresas.

Andrea P. propone que se reúnan en abril para organizarse.

Carlos F. pide el listado de contacto de los Consejeros.



Andres G. comenta que en la mayoría de las sesiones se han quejado de no estar antes del problema y conocer el resultado final. Señala que no hay que dejar de lado lo del 5G, porque sería dejar de lado algo que viene en el futuro.

Guillermo H. comenta que en el Consejo de la Subsecretaria de Prevención del Delito donde se discutió la iniciativa respecto a matar los teléfonos que han sido robados, para que nadie más los use, Consejo de la Subsecretaria de Prevención del Delito, pide a nosotros un informe sobre la factibilidad de hacer eso, debido a que, entre las empresas las opiniones están divididas.

Andrea P. solicita que se haga una petición formal a la Subsecretaria sobre eso. Además, informa que hay una nueva asociación que quiere integrar el Consejo, Asociación de Consumidores de Chile (ASOCOCHI).

Se aprueba el ingreso de la nueva asociación.

Guillermo H. recapitula los acuerdos y se compromete a enviar todos los proyectos vinculados a las telecomunicaciones que están en el congreso.

Andrea P. comenta que es necesario ajustar el Reglamento respecto a las inasistencias.

Se definirá por correo la próxima reunión.

Acuerdos:

- Guillermo H. elaborará borradores:
  - La nota que enviara el Consejo a la Subsecretaria con la propuesta de norma de obligatoriedad de prestación de servicio y la norma tarifaria al respecto. (será sociabilizado)
  - Solicitan a SUBTEL el estado de avance de los proyectos presentados en la Cartera.
- Las siguientes sesiones se centrarán en tres ejes: conectividad, regulación, fiscalización y competencia.
- Guillermo H. enviará los proyectos vinculados a telecomunicaciones que están en el congreso.

Tabla próxima sesión:

- Planificación de las próximas sesiones del Consejo, de acuerdo a los ejes planteados.
- Informar respecto a la nota enviada a la Subsecretaria de la propuesta de norma de obligatoriedad de prestación de servicio y la norma tarifaria al respecto.
- Revisión del estado de avance de los proyectos entregados por SUBTEL.
- Revisión de manifiesto de interés de integrar el Consejo de nuevas organizaciones.

Se cierra la sesión a las 12:00

Guillermo Henríquez, Organización de Consumidores y Usuarios	
Israel Mandler, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)	
Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)	
Patricia Peña, Instituto de Comunicación e Imagen de la U. de Chile.	
Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)	
Renato Coffre, Fundación Multitudes.	
Jaime Soto, Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información (ACTI).	
Rodolfo Cabrera, Consejo de Desarrollo del Mundo Rural	
Andrés Gárate, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH.	